

COMITÉ DE COMPETICIÓN

CORRECCIÓN AL ACTA 30º C.C.B. de 6 de mayo de 2024

Por error en la transcripción del Acta debe añadirse en el apartado OTROS ACUERDOS:

Partido Refª 1077 CORAY- TRONTXO: por incomparecencia del equipo CORAY, previo aviso a la Organización, se le da el partido por perdido con el resultado 0-1 y se aplica sanción económica triple y 10 puntos de su deportividad (Art. 122.A).

El Comité de Competición

6 de mayo de 2024